


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATACION HASTA 20 SLMV Y MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Mantenimiento Infraestructura		
		Código T-005	Pág. 1 de 1	Versión 03-09-11

Palmira 24 de enero de 2022

**ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Decreto 4791 de diciembre de
2008)**

P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO, mayor de edad, identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 94.309.392 expedida en Palmira (Valle), quien en su calidad de Rector de la Institución Educativa **TECNICA COMERCIAL DEL VALLE**, debidamente facultado y avalado por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, obrara en representación de la institución, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 4791 de diciembre de 2008 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con **GERMENSON ARIAS SALCEDO**, el cual contiene:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar es de prestación de servicios técnicos para llevar a cabo el mantenimiento y aplicación de químicos a la piscina de la sede central en la Institución Educativa, que en la planta de cargos no hay personal con la capacitación y experiencia requerida para este proceso.

2.- Objeto a contratar: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA, TRATAMIENTO DE LA PLANTA Y APLICACIÓN DE QUIMICOS DIARIAMENTE EN LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE (por los meses de febrero 01 hasta mayo 30 de 2022)”**

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato, es por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000)**

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la dependencia de la tesorería ubicada en Institución Educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE ubicada en la Carrera 27 No. 42-22.

Dado en Palmira Valle a los 24 días del mes de enero de 2022.



P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO
Rector
Institución educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE